

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.105364	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15707 Santiago de Compostela (A Coruña)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ECON - Ayudas del Igape a los proyectos de inversión empresarial	
Base jurídica	Resolución de 13 de enero de 2020 por la que se da publicidad del acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a los proyectos de inversión empresarial para el año 2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se convocan en régimen de concurrencia no competitiva. Resolución de 21 de noviembre de 2022 por la que se amplía el crédito disponible para el ejercicio 2023	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.56566	
Duración	04.02.2020 - 31.05.2021	
Sectores económicos		
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 12 500 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	- 12,500,000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Régimen	10	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20221130/AnuncioO92-221122-0001_es.pdf, -